



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 30 SEP 2022

FOLIO

Nº 003708

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1206161/2022, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO solicita la contratación del servicio de mantenimiento en la vía publica consistente en la colocación de ciento ochenta mil (180.000) metros lineales de tomado de juntas, por tres (3) meses, según anexo adjunto, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, según Solicitud de Pedido Nº1900/22, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento en la vía publica consistente en la colocación de ciento ochenta mil (180.000) metros lineales de tomado de juntas, por tres (3) meses, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno.-

ARTICULO 2º: Llámase a Compra Directa Excepcional Nº1443 del 2022, para la contratación del servicio de mantenimiento en la vía publica consistente en la colocación de ciento ochenta mil (180.000) metros lineales de tomado de juntas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que registrá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

[Handwritten signature]
MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata